

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	» 5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Perez, 10.
 Administración: Tomás Perez 14.
 Teléfono núm. 111
 (No se devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primerz p.a. na, o en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA PAULA SÁNCHEZ DÍAZ

Viuda de Herrero

DESCANSÓ EN EL SEÑOR EL DÍA 27 DE MAYO DE 1906

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P. A.

Sus desconsolados hijos Doña Pilar, D. Gerardo y D. Leonardo (Coadjutor de la Parroquia de San Juan), hijos políticos D. Marceliano Silva y Doña Francisca Peña, nietos, hermana Doña Juana, sobrinos, tíos, primos y testamentarios,

Suplican á sus amigos una oración por su eterno descanso y la asistencia á la Misa de Aniversario, que se celebrará el lunes, 27 del actual; á las nueve de su mañana, en citada Parroquia de San Juan Bautista, y en la cual oficiará el clero de la Parroquia de San Andrés, por cuyos favores quedarán muy reconocidos.

Avila 25 de Mayo de 1907.

El Excmo é Ilmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza ha concedido 100 días de Indulgencia, y los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Avila y Vitoria, 50 días por cualquier acto de piedad y devoción que se practique en sufragio de la finada.

No se reparten recordatorios.

tore y jardineros, quienes le prestan verdadera atención; el público, por su parte, también le distingue, contándole entre los árboles favoritos. Esto nos induce á hablar hoy otra vez de los álamos, aportando nuevos datos y noticias.

Limitándonos á la plantación del álamo, diremos que los procedimientos que para ello se siguen son dos, á saber: con plantas, con raíces ó con plantones ó estacas.

En el primer caso, lo preferible y mejor, es cojer los que tengan tres años y alcancen próximamente 15 ó 16 centímetros de circunferencia, medida á la altura de 1'30 metros del suelo, debiendo tener la corteza viva y sana, presentando la parte extrema superior en prolongación recta, bien nutrida é intacta, siendo los brotes anuales bastante largos, que es el indicio más seguro de que el árbol tiene una buena vegetación.

Las plantas de mediano aspecto y las que presentan la corteza resquebrajada, lo que puede servir de abrigo á insectos perjudiciales á las mismas, deben relegarse á último término, y, en caso de duda, lo mejor es rechazarlas para la plantación, si no se quiere correr el riesgo de perder tiempo y trabajo.

La plantación del álamo con raíces se hace generalmente en tierra ordinaria, estando de este modo bordeando caminos, canales, avenidas y paseos, siendo la mejor distancia que se les debe dar la de 6 á 7 metros sobre la línea y de 10 á 12 entre las líneas, espacio muy apropiado y conveniente para este hermoso árbol; pero si la plantación se hace con el fin de suministrar su producto para una serrería, fábrica de papel, de juguetes para niños ó una industria análoga, que á tan buen precio suelen pagar la madera blanca, entonces puede dárseles no más que una distancia de 4 á 5 metros, comenzando á poderse vender en buenas condiciones su madera desde los 15 años, á contar de los cuales la explotación se hace muy rápida y activa, dejando solo para la madurez un árbol de cada tres.

Los hoyos, redondeados ó cuadrados, tendrán de uno á 0'30 metros de diámetro, con 60 ó 70 centímetros de profundidad, debiendo abrirlos de quince días á tres meses antes, pues cuanto más tiempo lo estén mejor para el nuevo álamo.

Conviene hacer dos distintos montones con la tierra extraída, separando la de las capas inferiores, que siempre es la peor, de la más próxima á la superficie, que está más aireada, para luego poner debajo, junto á las raíces, la de encima.

Si el subsuelo es malo y la capa de tierra vegetal es poco espesa, se hacen los hoyos más largos ó se le añe de aquella. La plantación por estacas se hace en terrenos húmedos ó compuestos de tierra de mediana calidad ó muy arcillosos. Este síntoma es mucho más económico que el anterior, pues si aquél da mayor estabilidad al árbol, éste, en cambio, no requiere tanto gasto para los hoyos.

Se deben escojer retoños ó renuevos de dos á tres años de los llamados propiamente estacas, de 10 á 12 centímetros de circunferencia, media á 1'30 metros de altura, como también son preferibles las que tengan raíces, aunque no tantas como las plantadas en los hoyos, plantando la estaca de un golpe de azada.

Las estacas puestas en agua se ha observado que se renuevan más fácilmente que otras, como las cortadas en Febrero ó Marzo, y plantándose después de cortadas.

Así mismo las plantas de álamo que hayan de hacer un largo viaje, también conviene tenerlas antes en agua durante varios días, con objeto de refrescarlas y reavivar la corteza.

Consignamos para terminar un dato curioso: una plantación de álamos crece de 8 á 13 milímetros de copa concéntrica de madera al año, pudiendo calcularse para un álamo de 10 años, 0'18 metros de diámetro á 1'33 de altura y 0'56 de circunferencia, un valor en venta de 1'53 pesetas, calculando muy bajo, y por los de 10 años 81'60 pesetas, lo que dá clara idea de la riqueza que representa una de estas plantaciones.

Juan del Campo.

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-24.

Final de la sesión del Congreso

Reanudada la sesión á las siete, dáse cuenta de varios dictámenes de las Comisiones, levantándose en seguida.

Contestación al discurso de la Corona

La Comisión encargada de contestar al discurso de la Corona se cree que dará dictamen el sábado, para que el martes pueda empezar la discusión.

Consumirá el primer turno en contra el conde de Estaban Collantes.

Esta Comisión ha nombrado presidente al conde de Tejada de Valdoviera, y secretario al Sr. Fernández Prida.

Trabajos de las Comisiones

La Comisión de Actas despachó ayer las de Tarragona, Chinchón, Navacerrero, Vélez Rubio y Ronda, las tres últimas con votos particulares.

Mañana tratará de las de Hoyos, Ibiza, Sort y Sanlúcar la Mayor.

Anoche se verificó la vista pública de las de Castuera, Avilés y Tudela.

Hasta ahora van aprobadas 349 actas; están sobre la mesa ocho; se encuentran en ponencia 29, y faltan por presentar 18, que hacen un total de 404.

La Comisión de Incompatibilidades ha emitido 332 dictámenes favorables.

La Comisión de actas ha retirado el dictamen sobre las de Guipúzcoa, por haber tenido noticia de hechos ocurridos en la misma, que requieren más detenido estudio por parte de aquella.

Junta de Aranceles y Valoraciones

Presidida por el Sr. Urzáiz reunió se ayer tarde para tratar de las valoraciones correspondientes á 1906, quedando aprobadas las de las trece clases del Arancel de importación y las del de exportación.

Discusión de proyectos

El proyecto sobre colonización interior se presentará á la alta Cámara, á fin de alternar su discusión con la reforma de la Justicia municipal, mientras en el Congreso se examinan los de reforma electoral y administración local.

Los demócratas

Esta tarde, á las cuatro y media, se reunirán en el Senado los demócratas pertenecientes á dicha cámara con objeto de acordar la línea de conducta que han de seguir en los debates parlamentarios que se avecinan.

La Reina Victoria

Su Majestad la Reina doña Victoria pudo abandonar ayer el lecho durante un par de horas.

La misa de purificación se celebrará en Palacio, y con tan fausto motivo habrá capilla pública, recepción general y banquete de gran gala.

Tanto la Reina como su augusto hijo se encuentran en tan excelente estado de salud, que ya no se publica el parte oficial.

La condesa de París

Anoche salieron para Randan la condesa de París y la princesa Luisa.

S. M. el Rey, que vestía uniforme de capitán general, el príncipe Raniero y las infantas doña Isabel y doña Eulalia, despidieron á las ilustres viajeras en la estación del Norte.

Las Asambleas

Han terminado sus labores las Asambleas de productores y cerchotaponera. En la primera pronunció un elocuente discurso el jefe del Gobierno.

El banquete á Moret

En el teatro de la Comedia tuvo lugar anoche el banquete con que los diputados, senadores, exdiputados, exsenadores y diputados provinciales y concejales por Madrid del partido liberal obsequiaron al Sr. Moret por haberles llevado á ese callejón sin salida que se llama la abstención.

Asistieron 245 comensales, entre ellos 23 exministros.

Después del Champagne brindaron el marqués de la Vega de Armijo y D. Segismundo Moret.

Aquel se congratuló del acto que acababa de realizarse, demostrativo, á su juicio, de la fortaleza, valimiento y unión de los liberales.

El brindis del Sr. Moret no satisfizo á nadie. Se esperaba que hiciera declaraciones sobre la abstención, y no dijo de ella una sola palabra.

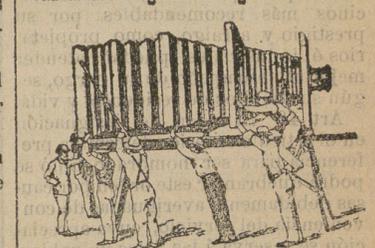
Un incendio

Ha quedado completamente destruido á consecuencia de un incendio el depósito de utensilios militares, de Las Palmas.

Las pérdidas ascienden á 60.000 pesetas y el siniestro se atribuye á un descuido de los soldados.

INFORMACION GRÁFICA

La cámara fotográfica más grande del mundo.



Como la generalidad de las cosas estupendas y fabulosas, ésta también procede de América del Norte.

Fue mandada construir esta máquina en Chicago por la compañía ferroviaria del Altón; mide veinte pies de largo por ocho pies y ocho pulgadas de altura; costó 25.000 francos, pesa 500 kilos y tardóse en su fabricación tres meses largos.

Las lentes del objetivo son enormes; fueron construídas en Nueva York, y las placas son lunas de ocho pies por cuatro.

Para el manejo del aparatito hacen falta ocho hombres, y para colocar el chasis cuatro.

En las pruebas aparecen kilómetros enteros de paisajes, con un detalle de foco asombroso.

Casi toda la línea de la Compañía del Altón, de los Estados Unidos, está fotografiada en esta forma, desde puntos de vista verdaderamente inverosímiles.

CON CENSURA ECLESIASTICA

GAVIDIA
MÉDICO OCULISTA
 Consulta de diez á una, Plaza del Alcázar, núm. 15.

GABINETE DENTAL
 DE LA
VIUDA DE LOSADA

Consulta de las enfermedades de la boca, extracciones sin dolor y construcción de aparatos, protésicos, con arreglo á los últimos adelantos, á cargo de los acreditados Odontólogos D. Luís G. Giorji y D. Fernando Caballero, ayudantes del Dr. Cuzzani, el sábado, domingo y lunes.

TODO SE ARREGLARÁ

A juzgar por lo que, llenos de gran inquietud, anuncian algunos periódicos de Madrid, no pasará mucho tiempo sin que la tan famosa—y quizá poco justificada—abstención parlamentaria de los liberales dé lugar á inusitadas y estupendas complicaciones en la política. No pequeños accidentes ó contratiempos; sino grandes catástrofes, tal vez algún espantoso cataclismo, según ellos, sea el resultado final de la tirantez de relaciones que por motivos, más imaginarios que reales, se ha producido entre los partidos que turnan en el gobierno de la Nación.

No hemos de negar nosotros en absoluto, pues la profesión de augures políticos está muy desacreditada, que la tal abstención no sea causa de disturbios y querellas, cuyas consecuencias, como siempre, las sufrirá el país; pero tampoco creemos que tiemblen las esferas por tal motivo, ni que ello dé ocasión á que pierda el apetito ninguno de nuestros respetables gobernantes, presentes ó futuros.

Teniendo en cuenta lo que en algunos casos, más ó menos análogos, ha ocurrido, parecemos que para satisfacción de unos y tranquilidad de otros, todo se arreglará mediante alguna fórmula, que permita continuar á

éstos haciendo nuestra felicidad en el actual momento histórico, y á aquellos seguir preparándose para proporcionarnos la que debemos gozar más adelante.

Hacer otra cosa; tomar actitudes violentas sin existir suficientes causas para ello, pues las que se invocan no tienen ni aun el mérito de ser nuevas sería colocarse en el caso de aquellos niños que, al no darles sus compañeros las golosinas ó juguetes que aguardaban codiciosos, apártanse de ellos, entre mohinos y cari-acontecidos, diciendo con aparente seriedad: «ya no jugamos con vosotros».

Cuando después de quejas y lamentos y mútuas recriminaciones, los niños se avienen por fin á que las golosinas y los juguetes se disfruten por todos en la proporción que ellos creen equitativa, ó bien á que unos y otros lancen al aire la misma pelota, ya los chiquitos deponen su fiereza, y unidos nuevamente continúan su interrumpido juego, importándoles poco si con ello molestan á los resignados vecinos y á los pacíficos transeúntes.

Ya hemos manifestado que no queremos actuar de profetas; pero, sin embargo, diremos que con algo parecido habrá de terminar, como otras veces, el pleito entablado entre conservadores y liberales.

No transcurrirán muchos días, á nuestro modo de ver, sin que se encuentre la anhelada fórmula, y sin que se restablezca, por lo tanto, la deleitable, y hoy alterada armonía de nuestros instrumentos de gobierno.

Si así sucediere, y es muy probable que suceda, no nos asombremos de ello, continuemos haciendo uso de la mansedumbre y paciencia que en abundancia poseemos, y resignémonos á seguir contemplando el ameno y distraído juego de la política española.

LA VIDA EN EL CAMPO

Los álamos.—Su plantación.—Procedimientos.—Datos curiosos.

Varias veces nos hemos ocupado en nuestros trabajos de ese encantador y agradable árbol llamado álamo, tan excelente para decorar parques y jardines. De él se ocupan cada día con mayor interés botánicos, agricul-

Reforma de la Justicia Municipal.

PROYECTO DE LEY

El proyecto de ley presentado en el Senado por el señor ministro de Gracia y Justicia, dice así:

Nombramientos.—Condiciones.

«Artículo 1.º En cada término municipal habrá un Juzgado municipal, constituido por un juez, un fiscal y un secretario, con sus suplentes respectivos, y el número de dependientes que fuese necesario para el servicio.

En los mismos términos municipales funcionará, en los casos determinados en la presente ley, un Tribunal municipal, compuesto del juez con dos adjuntos.

En las poblaciones donde exista más de un Juzgado de primera instancia, el número de Juzgados municipales será igual al de aquellos.

Art. 2.º Los jueces y fiscales municipales, así como sus respectivos suplentes, serán nombrados por plazo de ocho años, salvo el caso de cubrir vacantes hasta la renovación ordinaria.

Esta se hará por mitad cada cuatro años, formándose cada mitad, por orden alfabético, por orden de los respectivos Municipios, una vez de los jueces y otra de los fiscales.

En las poblaciones donde haya más de un Juzgado con el mismo orden alfabético, se aplicará la denominación de los distritos y se comenzará el turno de renovación por la mayoría, si el número es impar.

La primera renovación de fiscales se hará dos años antes de la de jueces.

Art. 3.º Podrán ser nombrados jueces fiscales, municipales ó suplentes, si en el momento de entrar en ejercicio contasen dos años continuos de vecindad en el respectivo Municipio y tuviesen la edad de 25 años:

1.º Los funcionarios de la carrera judicial ó fiscal que se hallen en situación de excedencia forzosa ó cesantes que hayan pretendido su vuelta al servicio, si su pretensión hubiese sido favorablemente informada.

2.º Los que hubiesen obtenido, en oposición, plazas de aspirantes á la carrera. Los que hayan sido aprobados en oposiciones, sin obtener plaza, serán equiparados á éstos cuando no concurran con ellos á solicitar ni en propuesta para unos mismos Juzgados.

3.º Los abogados que, con un año al menos de anterioridad, ni ejerzan la profesión; debiendo ser preferidos primero, los que hubiesen prestado servicios judiciales ó fiscales por más tiempo y con mejores notas, y segundo, los que durante mayor tiempo la hubiesen ejercido con pago de mayor cuota, promediada la de su práctica profesional.

4.º Los que posean algún título académico que los habilite para el ejercicio de cualquiera profesión, dándose preferencia á los títulos universitarios, á los obtenidos en Escuelas especiales y á los que signifiquen mayor analogía con las funciones de jueces municipales.

5.º Los que, sin las condiciones hasta aquí expresadas, entre los vecinos más recomendables por su prestigio y arraigo, como propietarios ó industriales, puedan atender mejor al desempeño de su cargo, según sus hábitos de residencia y vida.

Art. 4.º El orden de designación en el artículo anterior determina preferencia para ser nombrado. Solo se podrá quebrantar este orden por causas debidamente averiguadas de conveniencia del servicio, cuya apreciación se reserva á las Salas de gobierno, competentes para los nombramientos, y cuya existencia deberán afirmar, aunque no lo expliquen, siempre que lo estimen. Si se interpusiese apelación en semejantes casos, se deberá elevar á la Sala de gobierno del Tribunal Supremo informe reservado, cuyo sigilo se guardará en todo tiempo, explicando en él los motivos de la postergación y el fundamento crítico de su certeza.

Art. 5.º Los jueces y fiscales municipales, con sus suplentes, serán nombrados por las Salas de gobierno de las Audiencias territoriales, con sujeción á las siguientes reglas:

1.ª Las renovaciones ordinarias se harán efectivas al comienzo del año judicial en que recaiga, según su turno.

2.ª Antes del 1.º de Mayo que preceda una renovación, quienes aspiren á cargos de jueces ó fiscales municipales presentarán en la secretaría de gobierno de la Audiencia respectiva sus instancias, con los comprobantes de las condiciones y méritos.

3.ª Durante la primera quincena de Mayo el presidente de la Audiencia hará pública en el Boletín de cada

provincia la lista de solicitantes, con expresión de los cargos á que respectivamente aspiran, á fin de que en los quince días subsiguientes al anuncio puedan presentarse, en las secretarías de gobierno, observaciones ó reclamaciones con documentos comprobantes.

4.ª Dentro de la misma segunda quincena el presidente remitirá los expedientes de los solicitantes, con las observaciones y reclamaciones que á cada cual se refieran, á los jueces de primera instancia respectivos, para que éstos practiquen las averiguaciones que estimen necesarias, acudiendo á los fiscales de las Audiencias provinciales cuando se trate de fiscalías municipales, para completar las informaciones, y en todo el mes de Junio eleven informe circunstanciado respecto de cada solicitante informe que podrá ser reservado en todo ó en parte, y contenerse en pliego cerrado, que no se abrirá sino al deliberar la Sala de gobierno de la Audiencia, volviéndose á cerrar en el mismo acto.

5.ª Respecto de los cargos para los cuales no existan peticiones, los jueces de primera instancia, durante el plazo señalado en el artículo anterior, reunirán las noticias y razonarán de igual modo que el dicho informe, propuestas de las personas idóneas para los dichos cargos, guardando entre las que llegaren á conocer la preferencia establecida en los artículos 3.º y 4.º

6.ª Si para algún cargo las peticiones no llegaren á tres, ó el juez, al informar, opone reparos á solicitantes, de modo que resulten menos de tres los nombrados que estime exentos de tacha, completará con propuestas formuladas según la regla 5.ª, el número de tres personas para cada cargo.

7.ª Durante el mes de Julio la Sala de gobierno de las Audiencias territoriales, con vista de los informes y propuestas y expedientes antes mencionados, acordará los nombramientos, haciendo constar en un libro de actas especial sus deliberaciones y decisiones, con expresión nominal de los votos cuando no hubiese unanimidad; todo sin perjuicio de consignar en pliego cerrado cuanto deba mantenerse en sigilo. Salvo la postergación autorizada por el art. 4.º los nombramientos se habrán de sujetar por la preferencia ordenada por el artículo 3.º, y será designado como suplente quien siga en grado al que obtenga el cargo.

8.ª El presidente de la Audiencia dispondrá que, antes del 15 Agosto estén publicados en el Boletín Oficial los nombramientos pendientes de provisión. En los restantes días del mes se podrán presentar en la secretaría de gobierno las apelaciones para ante la Sala de gobierno del Tribunal Supremo, á quien corresponderá, por virtud de tales recursos, revisar la observancia en cada nombramiento de las prescripciones legales, y también las apreciaciones de los motivos de postergación, los cuales nunca dejarán de constar, aunque sea bajo el secreto antes indicado.

9.ª El presidente de la Audiencia, dentro de los diez días subsiguientes á la apelación, elevará al Tribunal Supremo todos los antecedentes del nombramiento á que el recurso se refiera.

10. La Sala de gobierno del Tribunal Supremo decidirá sin ulterior recurso, con ó sin ampliación de los elementos de juicio allegados, dentro de los meses de Septiembre y Octubre. Las decisiones serán publicadas seguidamente en la Gaceta de Madrid.

11. Los nombramientos que acuerden las Salas de gobierno de las Audiencias ó del Tribunal Supremo serán personalmente comunicados á los interesados, por conducto de los respectivos jueces de primera instancia.

(Se continuará.)

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

El indulto del Raisuli.—Varias noticias

Tánger-24.

A pesar de haberse prometido á Francia la destitución del bajá de Marrakesh Abd el-Salan, el sultán ha escrito á éste reiterándole su amistad y confianza.

Parece que el Raisuli, por medio de Mohamed Torres, ha solicitado su indulto. Dícese que se está dispuesto á autorizarle á residir en Tánger.

Según los residentes franceses en Marrakesh recogidos por el crucero

«Jeanne d' Arc», la colonia alemana piensa en abandonar la ciudad.

La crisis política

Lisboa-24.

Hay enorme ansiedad por conocer el resultado de las consultas del rey con todos y cada uno de los consejeros de Estado.

Respecto á la dictadura, causa enorme disgusto la disparidad de pareceres de los Sres. Franco é Hintze Ribeiro, jefes de los dos grandes partidos monárquicos cuando ambos han usado de los mismos instrumentos de Gobierno.

Nuevo académico

París-24.

Maitre Barboux, *exabonnier* (decano) del Colegio de Abogados ha sido elegido individuo de número de la Academia Francesa.

El sucesor de Huysmans

París-24.

M. Geffroy, insigne literato, ha sido nombrado para suceder á Huysmans en la presidencia de la Academia de los Goncourt.

OFICIAL

Boletín de provincia del 22

Circular de orden público; vencimientos de cupones, y señalamiento del pago á clases pasivas.

CRONICA CIENTIFICA

Lectura de libros.—Almacenes de microbios.—Enfermedades terribles.—Casos curiosos.—La desinfección.

A primera vista nada hay tan inofensivo para la salud, á no ser para los que padezcan de los órganos de la vista, como la lectura. Lejos de ser perjudicial, aparte de lo que enseña y lo que merced á ella estudia y aprende el individuo, es también excelente distracción y ameno entretenimiento, que predisponiendo el ánimo á gratas sensaciones, ha llegado modernamente, á veces, hasta á servir de fundamento ó verdaderos planes curativos psicológicos, recomendando el médico al paciente lecturas determinadas.

Pues sin embargo de esto, los libros pueden ser graves enemigos en lo que afecta á su salud física, por la razón sencilla de contener sobre sus páginas verdaderos enjambres de microbios, que absorbidos y alojados en el cuerpo del lector, le ocasionan enfermedades gravísimas.

La limpieza, cuanto más escrupulosa mejor, es la base de toda la Higiene, y los libros, como los papeles viejos, rara vez se limpian bien.

Un libro, al salir de la imprenta, contiene bastantes microbios, pero la mayoría de éstos son completamente inofensivos, ó sea *saprophytas*, pero á poco que el libro envejece, y mucho más si pasa por numerosas manos, adquiere los que tiene la persona que los lee, aumentando enormemente su cantidad y siendo muchos de ellos nocivos *patógenos*.

Los libros que corren de mano en mano, los de las bibliotecas públicas, y singularmente los de las de alquiler, que suelen encargarse para enfermos, precisamente, que no pueden salir de casa y necesitan alguna tranquila distracción pueden llegar á ser vehículos peligrosísimos de enfermedades tan terribles como el tífus, la difteria, la escarlatina y sobre todo la tuberculosis.

A poco de circular un libro pueden calcularse 43 bacterias por centímetro cuadrado de cada página, lo que tratándose de grandes volúmenes, se comprende que constituya una verdadera y peligrosa caja de Pandora.

El enfermo acerca su cara al papel exhala sobre él su aliento lo manosea, tose y estornuda y por si esto no fuera bastante vuelve las hojas con la punta del dedo índice mojado en saliva.

En el mundo científico ya nadie duda de esto, y el Dr. Josía, informa de acerca de un trabajo del Dr. Lop. en la Academia de Medicina de París,

cita numerosos casos que demuestran lo dicho.

Uno de ellos ocurrió en la alcaldía de Kharkoff, en donde hace años el municipio se preocupó seriamente del encarnizamiento con que la tuberculosis atacaba á sus empleados. De la información hecha, pronto se vió que el número mayor de las víctimas correspondía á los que prestaban servicio en los archivos.

Sometidos algunos papeles inútiles al examen bacteriológico, se vió enseguida que contenían un gran número de microbios, en su mayoría el bacilus Kok.

Por la averiguación practicada se supo que hacía años había muerto de tuberculosis un empleado de los archivos que usaba de su saliva para volver ó levantar hojas. Había *tuberculizado* legajos y papeles y los gérmenes de la tisis se multiplicaban en ellos.

El Dr. Beringer señala otros casos y abomina de los gabinetes de lectura, tal como hoy están la mayoría de ellos. Al efecto cita el caso de una parturienta á la que asistió, y que no obstante la rigurosa antisepsia de que se la rodeaba, el niño presentó una úlcera supurada y varios abcesos, concluyendo por ser infeccionada la madre, que murió á consecuencia de una enfermedad purulenta.

Beringer encontró la causa en un viejísimo libro de un gabinete de lectura que la madre guardaba bajo la almohada y que lefa mientras amantaba á su hijo, hallándose no solo en la cubierta y en las páginas sino en los raspados que se hicieron infinidad de *streptomo piógenos*.

En las escuelas públicas el peligro aumenta. Su régimen interior hace que los libros se usen hasta su desgaste completo, y la Academia de Medicina de París ya ha llamado la atención del gobierno acerca de este peligro.

Estos libros, en efecto, pasando de unas manos á otras, se observa que al cabo de algún tiempo son un depósito de microbios, lo que ha hecho exclamar á un eminente doctor francés: «Cuánta *lectura malsana* representa el estudio de la Gramática francesa!»

La vitalidad del microbio en las páginas, no será acaso de mucha duración, pero el de la tuberculosis sabido es conserva un horrible poder hasta 103 días, en cambio el del cólico solo dura 48 horas; durando de 40 á 50 días el del tífus y 28 el diftérico.

Sin embargo, estando en contacto con el enfermo respectivo, duran siempre.

Preciso es, pues, proceder á desinfecciones serias, siquiera haya que hacerlos página por página.

Dr. Ox.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 23.—Defunciones. Mariano Valverde Hudes. No hubo matrimonios ni nacimientos.

Academia de Administración Militar

Exámenes de ingreso.

Primer Ejercicio.—Francés y Dibujo.

Día 24.—Fueron aprobados D. Pedro Alonso Guesada, D. Luis Martín Gordo, D. Enrique Pastrana y Pérez-Iñigo, D. Ignacio G de la Peña, don Dámaso Valero y Torres, D. Santiago Caja y Alegret, D. Antonio Millares Pérez, D. Luis Parras Gil, D. Eduardo Butler Suare y D. Francisco Bufón Llanis.

Suspensos tres.

Segundo Ejercicio.—Aritmética y Algebra.

Aprobaron D. Tomás Baudin García, con 15 y 15; D. José Casanovas Durán, con 13 y 12, y D. José Alonso Velasco, con 13 y 15.

Suspensos siete.

Tercer Ejercicio.—Geometría y Trigonometría.

Fué aprobado D. Manuel Sancho Brases, con 11 y 11.

TRIBUNALES

Juicios orales.

SEÑALAMIENTOS

Día 27.—Causa procedente del Juzgado de la capital, contra Sergio Hernández y otro, por lesiones. Abogado, Sr. Baquero. Otra del de Cebreros, contra Pedro Quirós y otro, por igual delito. Abogado, Sr. Paradinas.

Liedo. Calandria.

NOTICIAS

El señor conde de Crecente continúa mejorando algo dentro de la gravedad.

Parece ser que los médicos se muestran esperanzados de poder salvarle.

De todas veras lo celebramos.

En sustitución de D. Feliciano Burgos, ha sido nombrado inspector técnico de la renta del timbre en esta provincia D. Cecilio Bulnes Diez.

Fumadores, pedid papel Victoria

En la Delegación de Hacienda se encuentra puesto al pago un libramiento expedido á favor de D. Adolfo Blond.

Venciendo en 1.º de Julio el cupón núm. 23 de los títulos del 4 por 100 interior de la emisión de 1900, así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta, desde 1.º de Junio próximo se recibirán per esta Delegación de Hacienda los de las referidas deudas al 4 por 100 interior y las inscripciones nominativas del 4 por 100 de corporaciones civiles, establecimientos de beneficencia, Instrucción, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallan domiciliados en esta provincia.

DE INTERES PARA TODOS

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los los licores de mesa; pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Hallándose jugando con una pistola en las afueras de La Adrada, pueblo de esta provincia, Mariano Segovia López, de 19 años de edad, y Santiago Pérez Vegas de 9, el primero de ellos intentó disparar el arma al aire; pero el proyectil fué á herir al niño Santiago, en la región superciliar derecha.

La herida, en opinión del médico, es mortal de necesidad.

Mañana á las nueve, en el convento de Santo Tomás, tomarán el hábito de Santo Domingo nueve colegiales, entre los cuales figura Victoriano García, hijo de esta localidad.

Ha llegado de Madrid D. Juan Astudillo, y en el tren mixto de ayer salió para dicho punto D. Alejo Salvados.

TRES PARES calcetines listas novedad 1'50, 2'25 y 2'50, color cuero clase superior á 1'25, 2 y 2'50. Jesus Rodríguez, Zendera, 11.

Por el Gobernador civil se ha ordenado á los Alcaldes que remitan á la mayor brevedad una estadística de los carros y carruajes que existen en sus demarcaciones municipales, cuyo servicio obedece á una Real orden del Ministerio de la Guerra.

Por usar armas prohibidas han sido denunciados ante los Juzgados de Peguerinos y Arenas de San Pedro, Agustín Benito Muñoz, Urbano Ahi-

jado Casillas, Fermin González Gómez, Juan Rodríguez, Gregorio Sierra, Marcelino Martín, Juan González y Félix Castillo.

El hábito infecto rechaza al más enamorado. Perfumándolo seduce al más indiferente. Personas feas de duro rostro se hacen simpáticas por tener una dentadura limpia y correcta.

Ha llegado á Sevilla con el diestro Antonio Fuentes, el torero millonario americano Vicente Segura, que permanecerá allí solo varios días, continuando después su visita á las principales capitales de España.

Ha regresado de Madrid el presidente de la Diputación, nuestro distinguido y particular amigo D. Félix Bragado.

Según nuestras noticias parece ser que en breve aparecerá en ésta un periódico semanal literario, redactado por algunos jóvenes de la localidad.

«LA HORMIGA DE ORO»

El número 20 de esta importante ilustración contiene abundante y variado texto ameno y de actualidad y gran número de hermosos grabados, tales como el monumento á Leonardo da Vinci en Milán, San Félix de Cantalicio, Abadía Chaise-Dieu, Imposición de la birreta á los nuevos Cardenales, Reina de la fiesta, Presidente del Consistorio, poeta premiado con la flor natural y Corte de Damas de honor de los «Jochs Florals» de Barcelona, fiesta del Arbol, cuadro de Jacquier, «La mortaja de un héroe», cuadro de Richemont, «Prisioneros árabes» vistas del incendio del arsenal de Tolón, de la visita del emperador Francisco José á Praga, del viaje del Príncipe Fuschimi, del Rey de Bélgica á París y del Rey de Siam á Italia y finalmente vistas de la reconstrucción de San Francisco de California y de los sucesos del 1.º de Mayo en París, resultando un número sumamente curioso é interesante.

Los Maestros que prestaban sus servicios con caracter interino en los pueblos de La Torre y Navalguijo, de esta provincia, D. Federico Resina y D. Timoteo Sánchez respectivamente, han sido trasladados en propiedad á Santa Marta y Montijo (Badajoz).

ULTIMA HORA

Madrid 24

Las Cortes.

En el Senado

A las cuatro se abre la sesión, presidiendo el Sr. Azcárraga.

En el banco azul los señores marqués de Figueroa y Besada.

En los escaños una docena de senadores.

Las tribunas desanimadas. Léese y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del fallecimiento, durante el interregno parlamentario, de los senadores Sres. Durán y Bas, don Adolfo Bayo, Planas y Casals, conde de Vía Manuel y D. José de Cárdenas.

El Sr. Azcárraga dedica un breve discurso enalteciendo la memoria de los fallecidos, siguiéndole en el uso de la palabra, con el mismo objeto, los señores conde de Tejada de Valdosa y López Domínguez.

El señor duque de Arévalo, hijo del conde de Vía Manuel, agradece, en breves palabras, los homenajes que la Cámara dedica á la memoria de su padre.

El Sr. Odon de Buen dedica también sentidos elogios á los señores Planas y Casals y Durán y Bas.

El Sr. Sardá, hace lo propio. El señor conde de Casa Valencia: Adhiérese también á las mismas ma-

nifestaciones de sentimiento y admiración.

El señor ministro de Fomento, hace también breves elogios de los fallecidos.

Se acuerda conste en el acta el sentimiento de la Cámara.

El Sr. Odón de Buen, ruega al señor ministro de Gracia y Justicia active en lo posible, el proyecto de ley de que habló ayer, referente á la sustitución del juramento por la promesa, y el Sr. Sardá se lamenta de que no se celebre con arreglo á una disposición ministerial la llamada fiesta del Arbol.

Contéstales los ministros de Gracia y Justicia y Fomento, respectivamente.

Otros señores Senadores dirigen varios ruegos y preguntas contestándoles dichos ministros.

En el orden del día sin discusión se aprueba un dictamen proponiendo que continúe en el ejercicio del cargo de senador en concepto de derecho propio, el teniente general don Fernando Primo de Rivera, marqués de Estella, como comprendido en el artículo 21 de la Constitución.

Se aprueba otro dictamen admitiendo al ejercicio del cargo de senador á los Sres. Rusiñol, marqués del Muni, Albarrán, Luca de Tena, barón de Solar de Espinosa, García Noblejas y Rodríguez de Cela, que son proclamados.

Juran el cargo los Sres. Albarrán, Luaces, Rodríguez de Cela, García Noblejas y Luca de Tena.

Se procede á la elección de los senadores que han de formar parte de la Comisión inspectora de la Deuda, y resultan elegidos los Sres. Urquijo, Viesca y conde de Albox.

Se elige después, para la Comisión de conservación y fomento de la Biblioteca, á los Sres. Echegaray é Hinojosa.

El presidente señala orden del día para mañana y levanta la sesión á las cinco y diez.

En el Congreso

A las dos y treinta y cinco abre la sesión el Sr. Dato.

Aprobada el acta éntrase en el orden del día.

Se aprueban varios dictámenes de las Comisiones de actas é incompatibilidades.

Dáse lectura al voto particular del Sr. Alvarado, al dictamen del acta de Pastrana.

El Sr. García Loma defiende el voto por no encontrarse en la Cámara su autor.

Hace historia de los chanchullos realizados en Pastrana el día de la elección y en los anteriores á ésta.

Pide que, con arreglo al art. 19, y haciendo un acto de justicia la Cámara, se declare grave el acta.

En nombre de la Comisión, impugna el voto, defendiendo la legalidad de las elecciones el Sr. Barón.

Después de una breve rectificación de los Sres. Berlanga y Barón, se desecha en votación ordinaria el voto particular.

De igual forma se aprueban otros dictámenes de incompatibilidades.

Se da lectura al voto particular presentado por el Sr. Diaz Aguado al acta de Vitoria, el cual defiende su autor.

Con gran energía condena la conducta del gobernador, y dice al señor Maura, que ahora se le presenta una ocasión á éste para demostrar al pueblo de Vitoria que sus propósitos de dignificar el cargo de gobernador son sinceros, porque nadie mejor que el gobernador de Vitoria merece ser destituido en seguida por su pasividad y hasta apoyo á los desmanes realizados por las turbas el día de las elecciones.

El señor Ordoñez le contesta, en nombre de la Comisión. Rectifican ambos.

El ministro de la Gobernación defiende al gobernador de Vitoria disculpando sus actos por la agitación que allí se produjo entre los diversos elementos políticos que luchaban.

Afirma que la citada autoridad ha

sufocado los motines que allí se produjeron con riesgo de su persona.

Termina diciendo que mientras no se demuestre el fracaso del gobernador, no puede el Gobierno destituirle.

Promete que abrirá la información sobre este particular.

Rectifica de nuevo el Sr. Diaz Aguado, insistiendo en sus afirmaciones, é intervienen el Sr. Llorente, relatando una vez más los sucesos ocurridos en Vitoria el día de las elecciones, en la misma forma que lo ha hecho el ministro.

Se desecha el voto particular aprueban el dictamen y se suspende la sesión.

Lo que dice Maura

A las once salió el Sr. Maura de Palacio, después de haber permanecido una hora despachando con Su Majestad.

Preguntado por nosotros respecto del discurso anoche pronunciado por el Sr. Moret en el teatro de la Comedia, se limitó á decirnos:

—Sí; he leído el discurso del jefe del partido liberal y... nada... Me parece muy bien. Me parece muy bien que se manifiesten tan liberales. Yo también soy muy liberal.

Juzgando de los resultados de la Asamblea de Productores, el jefe del Gobierno se felicitaba de la importancia que habían revestido sus deliberaciones. Es de esperar que produzca resultados prácticos, dijo, si los que á ella han asistido aciertan á dar la debida importancia á los vínculos de relación que con el Gobierno quedan establecidos para el estudio y resolución de los importantes problemas en ella planteados.

El discurso de Moret

El Sr. Lacierva calificó esta mañana de prudente el discurso que anoche pronunció el Sr. Moret; añadiendo que dentro de las ideas de este ilustre político le parecía muy bien cuanto dijo.

La denuncia de «El Imparcial»

Hablando de la denuncia sufrida por nuestro colega El Imparcial, manifestó el Sr. Lacierva que no era él sino el gobernador de Cáceres, quien se había dirigido al fiscal de esta Audiencia, por considerar injuriosas las manifestaciones que el colega reprodujo del candidato liberal señor Rosado al ocuparse éste de los procedimientos que en la elección de Naval Moral de la Mata había utilizado el referido gobernador.

Los corchotaponeros

Una comisión de asambleístas corchotaponeros ha visitado hoy al señor Besada para hacerle entrega de las conclusiones aprobadas en la Asamblea.

El concurso de ganados

El ministro de Fomento asistirá mañana al acto de la distribución de premios que se ha de celebrar en el concurso de ganados.

El mismo ministro presentará el lunes próximo al Senado el proyecto de repoblación y colonización interior, cuyo decreto, autorizando la presentación á las Cortes, lo ha llevado hoy á la firma del Rey el señor Besada.

SECCION MERCANTIL

Avila.- 24 de Mayo. Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son: Trigo, á 41 1/2 rs. fanega. Centeno, á 25. Cebada, á 24. Algarrobas, á 30. Harina de 1.ª extra, á 16 1/2 rs. arrobas. Idem de 1.ª S. á 16 id. id. Idem de 1.ª P. á 15 1/2 id. id. Idem de 2.ª id. á 12 id. id. Salvados.—Tercera baja á 23 reales fanega. Comidilla á 12 id. Salvado gordo á 9 id. Polvos á 5 id.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 26.—Domingo primero después de Pascua de Pentecostés, sin octava.

La Santísima Trinidad. Dogma fundamental de nuestra fe por el cual creemos que hay un solo Dios en tres personas, y así le adoramos. Bajo la fe de este misterio se administran todos los Sacramentos, y así se invoca á Dios en la mayor parte de las oraciones de la Iglesia. Desebe se y se le ha rendido siempre grandísima veneración y desde el santiguarse hasta los más solemnes y suntuosos actos de nuestra Religión sacrosanta se verifican bajo la invocación de este agosto misterio.

Son en este día Santos Felipe Neri C. y Fr., Eleuterio Papa y Mr., Zacarías O. y Mr., Agustín O. en Inglaterra y Prisco mártir.

CULTOS

En la S. I. Catedral la fiesta del día con grandísima solemnidad y por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco mes de Mayo y Reserva.

En San Vicente sigue el mes de María y la novena á Nuestra Señora del Amor Hermoso. Fiesta principal: á las ocho Misa de comunión, á las diez y media la cantada á música y con sermón y por la tarde procesión pública por las calles de la población.

En las Adoratrices los cultos que todos los domingos por la tarde.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Buen Parto, en San Pedro.

El oficio divino y Misa son de la Santísima Trinidad, con rito doble de segunda clase y color blanco.

SANTORAL

Día 24.—Lunes

San Beda Venerable. Inglés de nación, monje benedictino y de gran virtud, escribió tanto y tan bien, sobre todo comintando las Santas Escrituras que desde sus mismos tiempos se le tuvo como doctor de la Iglesia y sus homilias forman parte del Breviario Romano. A su grande ciencia unió el don de profecía, según el cual anunció algunos de los grandes acontecimientos del mundo, como la decadencia del imperio romano. Su muerte se verificó el 27 de Mayo á la mitad del siglo VIII y aunque siempre se le llama no más que Venerable, se le tuvo por Santo desde su muerte y León XIII de feliz memoria lo declaró tal Santo, haciendo su culto y oficio extensivo á toda la Iglesia de Dios.

Son además Santos Juan Papa y mártir, Restituta V. y Mr., Raulfo Mr. y Eutropio O.

CULTOS

En la S. I. Catedral, Reparadoras, San Vicente, Santo Tomás y la Soterraña los mismos cultos que ayer.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Socorro, en Santiago.

El Oficio divino y Misa son de San Beda V. C. y Dr., con rito doble y color blanco.

SE VENDE una casa sita en la Plazuela de Santa Catalina, núm. 2. Para tratar, calle de los Caños núm. 4, principal derecha.

La medicación fórmica aumenta al fuerza muscular en proporciones considerables hasta el punto de quintuplicarla, según reciente experiencia del profesor Huchard.

Todas las indicaciones terapéuticas derivadas de esta enérgica acción toni muscular del ácido fórmico, se llenan eficazísimamente con el Jarabe polifórmico Llorente á base de for-

miates químicamente puros, empleado en la neurastenia, debilidad muscular y nerviosa, impotencia, anemia debilidad senil, etc.

Precio del frasco, 3'50 pesetas

Valladolid, farmacia Llorente, Plaza Mayor, 2. Puntos de venta en Avila Dr. Gutierrez, Constitución 17; señores Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

L' UNION Compañía francesa de seguros contra incendios



FUNDADA EN 1828 ESTABLECIDA EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD 9, PLAZA VENDOME, PARIS AUTORIZADA POR REAL ORDEN EN ESPAÑA Y SOMETIDA Á SU LEGISLACION

Garantías en 31 de Diciembre de 1904 Capital social, Frs. 10.000.000 Reservas, » 15.129.031 Primas á recibir, » 99.517.539

Total de garantías, » 124.646.570

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.

Trcientos diez y ocho millones de francos.

SUBDIRECTOR EN AVILA D. Vitaliano Arés Andrés. Oficinas: Vallespín, 3, 2.º

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Agencias en todas las provincias DE ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL 42 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Avila: Don Emilio González. OFICINAS Calle de San Juan de la Cruz 4, duplicado

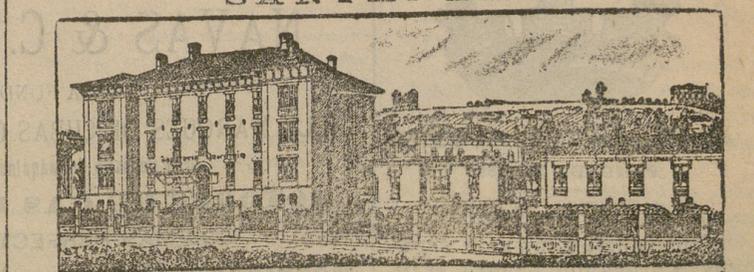
HERNIADOS: El cinturón electroreductor (Braguero electro magnético) del Dr. M. Caldeiro, es el recomendado por la Ciencia, por ser cómodo, elástico y carecer de aceros. Contiene simétricamente la hernia, y su suave corriente electro magnética da al tejido cicatricial la fuerza perdida para que vuelva á constituirse. Precio 50 pesetas. Pídase boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro. Puerta del Sol, 9, Madrid.

LOS MEJORES PIANOS MANUBRIOS Armoniums.

Son los cuatro modelos que tiene casa de Mariano Velazquez, calle de la Vega, 22, Valladolid.

AVILA.- Tit. de Sucesores de A. Jiménez.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se halla este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes. Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independiente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las costeará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pida.

SECCION DE ANUNCIOS

Cinco pesetas diarias pueden ganar en su casa todas las personas de uno u otro sexo que soliciten trabajar por nuestra cuenta. Artículo novedad elegante y fácil. Se enviará a quien lo solicite elegiéndole muestrario e instrucciones. Franquear respuesta a la Sociedad Inglesa. Carmen 30 y 32, 2.ª, 2.ª, BARCELONA

MARMOLISTA

J. J. Perales.

Santa Ana 10, frente al convento

Lápidas, Panteones, Estatuas, Bajorelieves, Bustos, Cruces, Altares, Mostradores, Chimeneas, Escaleras, Muebles, etc., etc.

TELÉFONO 112

Harinas, Salvados, Granos y Semillas

Calle de Caballeros, 8, Avila.

Arboricultura y Floricultura.

Procedente de uno de los mejores Establecimientos del ramo, esta casa se encarga de proporcionar toda clase de árboles frutales, de sombra, forestales y de ornamento. Arbolillos y arbustos floríferos de hoja caduca y perenne. Coníferas cultivadas en maceta. Enredaderas y plantas sarmentosas. Infinidad de rosales variados. Palmeras en maceta. Plantas de estufa para adorno de salones. Plantas para macizos. Plantas viváceas y toda clase de plantas de flor.

Precios y detalles por Catálogo.

Paciano Pastor

CABALLEROS, 8, AVILA

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Manuel López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con lamohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados a 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello a 3 pesetas y el mismo con sello para lacre a 4 pesetas.

Desconfiad de los sellos que no lleven la marca de esta casa.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera.

Se envían muestras de vinos al que lo desee.

14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila



La Urbana

FUNDADA EN 1838

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, a prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

DON AQUILINO CRUCES

Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente, Avila.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para cura la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedad consuntiva, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. **FRASCO 2'50 pesetas.** DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente, A. éazar, 6, Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, 8, y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Compañía. En Arévalo: Farmacia M. Blasco En Muñana: Farmacia E. Frutos. En Villatoro, J. Carrión.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE LA COLONIA "LA ALISEDA,"

PROVINCIA DE JAEN

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros.

El día 15 de Abril comienza la 1.ª temporada oficial.

PROPIEDAD DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ SALMERON Y AMAT

Manantial de San José

No tiene rival; desprende en 24 horas 20.365'62 litros de agua y un caudal de agua de 273.024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros delarínge y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectásias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo periodo.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

Manantial de «La Salud»

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, et cétera, et., etc.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica lo defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida a la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril a 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre a 15 de Noviembre.—Coches a los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid a Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios.—Café.—Duchas.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra incendios y EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

Capital, primas y reservas: 19.664.738 pesetas.

Representante en esta provincia

DON JUAN LLAMAS—Duque de Alba, 6

La Compañía ha satisfecho por 6.861 siniestros, la importante cantidad de 8.146.950 pesetas.

NAVAS & C.ª INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1883

CALLE MARQUÉS DE CUBAS (ANTES TURCO), 5—MADRID

Gran Depósito de Máquinas Agrícolas é Industriales.

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & C.ª L.ª

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

Máquinas y Calderas de Vapor de todos Tipos

procedentes de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.ª Ld

(REFERENCIAS DE UN CENTENAR DE ELLAS QUE FUNCIONAN CON GRAN ÉXITO EN ESPAÑA EN DIFERENTES INDUSTRIAS)

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción.—Fábricas de Harinas.—Molinos de Aceite, &.—Motores eléctricos é hidráulicos.—Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lona.—Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor Clayton y para malacate.—Segadoras, Atadoras, Guadadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, &.

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 5 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 22 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 6 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 26 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 10 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, é Isla de Santo Domingo

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26; de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admitió pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, de Málaga el 13, de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2 directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona

Línea de Fernando Póo.

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y oropuertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agente en Avila—Jesus Garcinuño—Estrada, 13, principal.

1-4-8-11-13-16-19-22-25

Aguas minerales de Calzadilla del Campo (PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoadá. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre. Coche diario de Salamanca al Balneario.